



Suplemento al Folleto Informativo de Invesco Funds

14 de agosto de 2009

El presente Suplemento forma parte y debe leerse a la luz de la información contenida en el Folleto Informativo de Invesco Funds de 31 de julio de 2008 (en adelante, el "Folleto"). Salvo indicación en contrario, todos los términos con inicial en mayúsculas utilizados en este Suplemento tendrán el mismo significado que en el Folleto.

I. El cuerpo central del Folleto registra las siguientes modificaciones:

El Distribuidor Mundial, Invesco Global Distributors Limited, pasó a denominarse Invesco Global Asset Management Limited con efectos a partir del 28 de noviembre de 2008. Toda mención a la denominación del Distribuidor Mundial deberá leerse en el sentido de constituir una referencia a Invesco Global Asset Management Limited.

II. El Apéndice A del Folleto registra las siguientes modificaciones:

- Tras la liquidación el 22 de mayo de 2009 del Invesco Absolute Return Bond II Fund[#] y del Invesco Global Flexible (EUR) Fund[#], las referencias a estos dos Fondos han sido suprimidas del Apéndice A.
- Asimismo, a raíz de la fusión el 5 de diciembre de 2008 del Invesco Euro Bond Fund[#], toda referencia a este Fondo ha sido suprimida del Apéndice A.
- El Cuadro Informativo sobre los Fondos se modifica para incluir sendas referencias a dos nuevos Fondos; a saber, el Invesco Balanced-Risk Allocation Fund[#] y el Invesco Global Investment Grade Corporate Bond Fund[#].
- La tabla “Tipos de Acciones disponibles” se modifica para incluir información relativa a los dos nuevos Fondos anteriormente mencionados.
- Lanzamiento de una nueva Clase de Acciones en el Invesco Balanced-Risk Allocation Fund[#] y consiguiente modificación del texto incluido en la última página bajo el enunciado “A cada uno de los Fondos relacionados se le aplican las siguientes condiciones:” al objeto de incluir las siguientes referencias a las Acciones C (GBP H):

“El Importe de Suscripción Mínimo para las Acciones C (GBP H) es de 250.000 GBP (o su contravalor en cualquiera de las monedas relacionadas en el Documento de Instrucción Normalizado).

La Inversión Mínima para las Acciones C (GBP H) es de 50.000 GBP.”

Este Fondo no está autorizado por la SFC y, en consecuencia, no puede comercializarse públicamente en Hong Kong.

Cuadro Informativo sobre los Fondos

Fondo	Fecha de lanzamiento	Moneda de cuenta	Comisión de gestión Acciones A	Comisión de gestión Acciones B
FONDOS DE RENTA FIJA				
Invesco Global Investment Grade Corporate Bond Fund ^{1,2#}	1 de septiembre de 2009 ³	USD	1,00%	–
FONDOS MIXTOS				
Invesco Balanced-Risk Allocation Fund ^{2#}	1 de septiembre de 2009 ³	EUR	1,25%	–

Tipos de Acciones disponibles

	Clase A					
	Reparto anual ¹	Reparto semestral ²	Reparto trimestral ³	Reparto mensual ⁴	Acumulación	Reparto
FONDOS DE RENTA FIJA						
Invesco Global Investment Grade Corporate Bond Fund [#]	x					
FONDOS MIXTOS						
Invesco Balanced-Risk Allocation Fund [#]						x ¹²

[#] Este Fondo no está autorizado por la SFC y, en consecuencia, no puede comercializarse públicamente en Hong Kong.

¹⁰ Estas acciones están disponibles en GBP.

¹¹ Estas acciones están disponibles en EUR.

¹² Estas acciones sólo estarán disponibles en la fecha que los Administradores discrecionalmente determinen.

Comisión de distribución Acciones B	Comisión de gestión Acciones B1	Comisión de gestión Acciones C	Comisión de gestión Acciones E	Comisión depositario (máxima)	Comisión Ag. Serv. Acciones A y E (máxima)	Comisión Ag. Serv. Acciones B, B1 y C (máxima)
-	-	0,65%	1,25%	0,2%	0,27%	0,2%
-	-	0,75%	1,75%	0,2%	0,35%	0,3%

Clase A(H)	Clase B	Clase B1	Clase C	Clase C(H)	Clase E	Clase I
Acumulación	Acumulación	Acumulación	Reparto anual ¹ Acumulación	Acumulación	Acumulación	Acumulación
X ¹¹			X	X ¹¹	X	
			X	X ^{10, 12}	X ¹²	

III. El Apéndice B del Folleto registra las siguientes modificaciones:

1. La relación de Fondos incluida en la portada se modifica mediante la inclusión de los siguientes dos nuevos Fondos:

“Fondos de Renta Fija

Invesco Global Investment Grade Corporate Bond Fund^{#*}”

“Fondos Mixtos

Invesco Balanced-Risk Allocation Fund^{#*}”

y la supresión de toda referencia a los Fondos que fueron liquidados con fecha 22 de mayo de 2009; a saber, el Invesco Absolute Return Bond II Fund[#] y el Invesco Global Flexible (EUR) Fund[#].

2. Asimismo, a raíz de la fusión del Invesco Euro Bond Fund[#] el 5 de diciembre de 2008, las referencias a este Fondo han sido suprimidas del Apéndice B.

Este Fondo no está autorizado por la SFC y, en consecuencia, no puede comercializarse públicamente en Hong Kong.

3. Los dos nuevos Fondos anteriormente mencionados presentarán el Objetivo y políticas de inversión, el Perfil del Inversor tipo, los Datos de autorizaciones y el Asesor de Inversiones que se exponen a continuación:

INVESCO GLOBAL INVESTMENT GRADE CORPORATE BOND FUND

Objetivo y políticas de inversión

El objetivo de este Fondo es conseguir, a medio y largo plazo, una rentabilidad global competitiva y brindar una seguridad del capital comparativamente mayor que la de la renta variable. El Fondo invertirá, al menos, un 70% de su patrimonio en valores de deuda empresarial con una calificación de solvencia asignada de categoría de inversión (“*investment grade*”). En el momento de su compra, toda deuda empresarial que se adquiriera será deuda empresarial con categoría de inversión.

Asimismo, hasta un 30% del patrimonio total del Fondo podrá consistir en tesorería y activos asimilables a tesorería u otros valores de deuda. El Fondo no invertirá en valores de renta variable.

El Fondo invertirá en instrumentos financieros derivados al objeto de ajustar su duración (la sensibilidad del Fondo a las variaciones de los tipos de interés). El Fondo también podrá utilizar productos derivados con vistas a efectuar una gestión eficiente de cartera.

A elección del Asesor de Inversiones, está previsto que las inversiones en monedas distintas del USD puedan cubrirse en esta divisa.

La exposición global del Fondo se calcula y mide utilizando parámetros de Valor en Riesgo (VaR).

Consideraciones sobre los riesgos asociados al Fondo

Los inversores han de tener presente las advertencias específicas en materia de riesgos del Folleto relativas a las inversiones en productos e instrumentos financieros derivados y estrategias de inversión.

Perfil del inversor tipo

Este Fondo es adecuado para inversores que busquen una revalorización del capital a entre cinco y diez años y que estén dispuestos a asumir un riesgo sobre el capital y una volatilidad

al menos moderada del valor de su inversión.

Datos de autorizaciones

Autorizado para su comercialización pública en Luxemburgo.

Actualmente están pendientes de aprobación solicitudes de registro para comercializar el Fondo públicamente en Suiza, Irlanda, Países Bajos, Austria, Jersey, Alemania, España, Francia, Bélgica, Italia, Finlandia, Noruega, Suecia, Portugal, Reino Unido y Guernsey.

Actualmente está pendiente de aprobación una solicitud de registro para comercializar el Fondo públicamente en Singapur (exclusivamente entre determinados inversores de elevado patrimonio).

Este Fondo no está autorizado por la SFC y, en consecuencia, no puede comercializarse públicamente en Hong Kong.

Asesor de Inversiones

Invesco Asset Management Limited
30 Finsbury Square
Londres EC2A 1AG
Reino Unido

Los gastos de constitución del Fondo han sido razonablemente estimados en unos 50.000 EUR y se amortizarán a lo largo de sus cinco primeros ejercicios, no pudiéndose amortizar en cada uno de estos períodos contables un porcentaje superior al 0,05% del patrimonio neto medio del Fondo. Los gastos no amortizados al término de dicho período de cinco años serán sufragados por la Sociedad Gestora.

Este Fondo sólo estará disponible a partir del 1 de septiembre de 2009 o de cualquier otra fecha, anterior o posterior, que los Administradores discrecionalmente determinen.

INVESCO BALANCED-RISK ALLOCATION FUND

Objetivo y políticas de inversión

El Fondo tiene por objetivo proporcionar una rentabilidad total con una correlación entre baja y moderada con los índices de mercados financieros más tradicionales, contrayendo para ello exposición a tres clases de activo diferentes: valores de deuda, valores de renta variable y materias primas. Está previsto que el riesgo global del Fondo se sitúe en línea con el de una cartera equilibrada de valores de renta variable y de renta fija.

Para lograr este objetivo de inversión, el Fondo hará uso de dos estrategias principales:

- con la primera de ellas, trata de equilibrar la contribución al riesgo de cada una de las tres clases de activo consideradas, con el propósito de reducir la probabilidad, magnitud y continuidad en el tiempo de las posibles minusvalías;
- con la segunda estrategia, trata de variar tácticamente la asignación de sus activos con el objetivo de potenciar las rentabilidades esperadas.

El Fondo se propone invertir, de manera directa, principalmente en tesorería y activos asimilables a tesorería, instrumentos del mercado monetario, acciones, valores vinculados a renta variable y valores de deuda (incluidas obligaciones a tipo de interés flotante). El Fondo utilizará instrumentos financieros derivados (incluidos, a título meramente enunciativo y no limitativo, futuros y permutas

financieras de rentabilidad total) para ampliar en todo el mundo su exposición en largo a renta fija, renta variable y materias primas. El Fondo pretende conseguir exposición a los mercados de materias primas a través de operaciones sobre materias primas negociadas en bolsa, fondos cotizados en bolsa y productos derivados sobre índices de materias primas. El Fondo también podrá utilizar instrumentos financieros derivados, incluidos futuros y contratos a plazo sobre divisas, con fines de gestión eficiente de cartera y de cobertura. Estos instrumentos financieros derivados no podrán emplearse para establecer posiciones cortas netas en ninguna clase de activo.

A elección del Asesor de Inversiones, está previsto que las inversiones en monedas distintas del euro puedan cubrirse en esta divisa.

El importe nominal/valor contractual total de las posiciones largas en instrumentos financieros derivados no representará más del 200% del activo neto del Fondo.

La exposición global del Fondo se calcula y mide utilizando parámetros de Valor en Riesgo (VaR).

Consideraciones sobre los riesgos asociados al Fondo
El Fondo contratará asiduamente instrumentos financieros derivados con fines de inversión, y los inversores habrán de tener presente las advertencias específicas en materia de riesgos del Folleto relativas a las inversiones en productos e instrumentos financieros derivados y estrategias de inversión. Aunque está previsto que el riesgo global del Fondo se sitúe en línea con el de una cartera equilibrada de valores de renta variable y de renta fija, se hace constar a los inversores que dicha previsión podría no cumplirse y que el Fondo podría experimentar una elevada volatilidad.

Perfil del inversor tipo

Este Fondo es adecuado para inversores que busquen una revalorización del capital a entre cinco y diez años y que estén dispuestos a asumir un riesgo sobre el capital y un mayor nivel de volatilidad del valor de su inversión.

Datos de autorizaciones

Autorizado para su comercialización pública en Luxemburgo. Actualmente están pendientes de aprobación solicitudes de registro para comercializar el Fondo públicamente en Reino Unido, Austria, Alemania, Países Bajos, España, Francia, Italia, Finlandia, Noruega, Suecia, Portugal, Irlanda, Jersey, Suiza y Guernsey.

Actualmente está pendiente de aprobación una solicitud de registro para comercializar el Fondo públicamente en Singapur (exclusivamente entre determinados inversores de elevado patrimonio).

Este Fondo no está autorizado por la SFC y, en consecuencia, no puede comercializarse públicamente en Hong Kong.

Asesor de Inversiones

Invesco Institutional (N.A.) Inc.
1166 Avenue of the Americas Nueva York
NY 10036
EE.UU.

Los gastos de constitución del Fondo han sido razonablemente estimados en unos 50.000 EUR y se amortizarán a lo largo de de sus cinco primeros ejercicios, no pudiéndose amortizar en cada uno de estos períodos contables un porcentaje superior al 0,05% del patrimonio neto medio del Fondo. Los gastos no amortizados al término de dicho período de cinco años serán

sufragados por la Sociedad Gestora.

Este Fondo sólo estará disponible a partir del 1 de septiembre de 2009 o de cualquier otra fecha, anterior o posterior, que los Administradores discrecionalmente determinen.

4. El Objetivo y políticas de inversión del **Invesco Capital Shield 90 (EUR) Fund**[#] registrará las siguientes modificaciones con efectos a partir del 14 de agosto de 2009:

Objetivo y políticas de inversión

El Fondo trata de proporcionar una rentabilidad total invirtiendo en una cartera diversificada de valores de deuda a corto plazo e instrumentos del mercado monetario, incluido papel comercial, y buscando exposición a los mercados de renta fija y de renta variable mediante el uso de derivados. El Fondo podrá establecer posiciones tanto largas como cortas a través del empleo de derivados. Las exposiciones a renta variable y a renta fija no podrán representar más del 50% y 100%, respectivamente, del activo neto del Fondo. En menor medida, el Fondo podrá invertir directamente en valores de renta variable y de deuda a largo plazo. El Fondo también podrá establecer una exposición del 20% de su patrimonio neto a los mercados de materias primas operando con materias primas negociadas en bolsa, fondos cotizados en bolsa y productos derivados sobre índices de materias primas.

El Fondo también podrá adoptar posiciones activas en todas las divisas del mundo a través del uso de derivados. La asignación de la participación entre los mercados de deuda, renta variable, materias primas o divisas se establecerá utilizando modelos de asignación de activos desarrollados por el Asesor de Inversiones.

El Asesor de Inversiones podrá decidir oportunamente mantener una parte o la totalidad del patrimonio del Fondo invertida en forma de activos líquidos.

La referencia a euros (EUR) incluida en la denominación del Fondo no alude necesariamente a la moneda en que estarán denominados sus activos, sino a la moneda de cuenta del Fondo empleada para llevar su contabilidad y medir su rentabilidad. A elección del Asesor de Inversiones, está previsto que las inversiones en monedas distintas del euro puedan cubrirse en esta divisa.

La exposición global del Fondo se calcula y mide utilizando parámetros de Valor en Riesgo (VaR).

El Asesor de Inversiones prevé preservar, hasta la disolución del Fondo, al menos el 90% del Patrimonio Neto de la clase de acciones A del Fondo el 14 de agosto de 2009 (valor mínimo que en adelante se denominará "Suelo"). Este Suelo será ajustado hasta igualar el 90% del Patrimonio Neto de la clase de acciones A del Fondo en caso de que dicho Patrimonio Neto registre algún incremento desde el 14 de agosto de 2009 y se mantendrá en su nivel de cota máxima si el Patrimonio Neto correspondiente a la clase de acciones A del Fondo se reduce con posterioridad a dicha fecha. El Fondo se gestiona por referencia a dicho valor mínimo o Suelo, una vez ajustado, siendo la intención del Asesor de Inversiones mantener el Patrimonio Neto de la clase de acciones A al nivel o por encima de dicho Suelo, una vez ajustado, si bien no existe garantía alguna de que vaya a poder mantenerlo en los referidos términos. A este respecto, les rogamos que consulten el apartado "Consideraciones sobre los riesgos asociados al Fondo" a continuación.

Consideraciones sobre los riesgos asociados al Fondo

Si bien el Asesor de Inversiones adoptará todas las medidas razonables para preservar dicho valor mínimo o Suelo, una vez ajustado, ni el Asesor de Inversiones ni ninguna otra entidad de Invesco garantiza el mantenimiento de dicho Suelo, una vez ajustado. Por tanto, los inversores no deben considerar el objetivo de inversión precedente como una garantía. Además, deben tener presente que soportarán el riesgo residual en caso de que el objetivo de conservación no pueda alcanzarse.

Los inversores deben tener presente que, habida cuenta de que el citado Suelo se calcula por referencia a la clase de acciones A del Fondo, y dada la diferencia existente entre las Comisiones de Gestión Anuales y las Comisiones de los Agentes de Servicios aplicables a las clases de acciones C y E, y las que se liquidan a la clase de acciones A, si el Patrimonio Neto de la clase de acciones A se situara por debajo del Suelo, una vez ajustado, el Patrimonio Neto de la clase de acciones C podría ser superior o inferior, y el Patrimonio Neto de la clase de Acciones E sería superior, a un importe equivalente al 90% del Patrimonio Neto de la respectiva clase de acciones el 14 de agosto de 2009, una vez ajustado conforme a la metodología expuesta en el último párrafo del apartado “Objetivo y políticas de inversión” precedente.

Los inversores han de tener presente que en caso de que el Patrimonio Neto de la clase de acciones A se sitúe por debajo del Suelo, una vez ajustado, como consecuencia de la evolución de los mercados de que se trate, el importe disponible para invertir en derivados quedará limitado a la diferencia entre los ingresos procedentes del componente de valores de deuda de la cartera y todos los gastos derivados de la gestión (y administración) del Fondo. Esta limitación podría mermar la capacidad del Asesor de Inversiones para gestionar el Fondo con vistas a que el Patrimonio Neto de la clase de acciones A del Fondo recupere o supere el nivel del Suelo, una vez ajustado.

Si bien las técnicas precedentes están diseñadas para limitar el riesgo bajista de los mercados bursátiles y de deuda considerados, existen otros riesgos asociados a los valores de deuda del Fondo, que no se someten a técnicas de protección específicas (riesgo de insolvencia del emisor de los instrumentos del componente de deuda de la cartera, y riesgos de transmisión, contraparte y de liquidación de las operaciones con valores).

Las operaciones con contratos de futuros llevan aparejado un alto riesgo. Dado el reducido importe del depósito de garantía inicial en comparación con el valor del contrato de futuros, dichas operaciones presentan un alto grado de “apalancamiento”. En consecuencia, un movimiento relativamente pequeño del mercado puede tener un impacto proporcionalmente mayor, ya sea a favor o en contra del inversor. No obstante, el Fondo limitará su exposición a los riesgos asociados a estas operaciones, según se describe en el apartado “Objetivo y políticas de inversión”.

Este Fondo no está autorizado por la SFC y, en consecuencia, no puede comercializarse públicamente en Hong Kong.

14 de agosto de 2009